

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 12 OCT 2018

DECRETO N° 2285,

VISTOS:

- a) El Proyecto FRIL "Construcción Pavimento Calle Las Brunelas, Concón", Código BIP N° 40004089-0.
- b) La Resolución Exenta N° 31/1/2/2046 del Sr. Intendente de la Región de Valparaíso, de fecha 10 de septiembre de 2018, que aprueba el Convenio de Transferencia suscrito entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la Municipalidad de Concón para la ejecución del proyecto FRIL "Construcción Pavimento Calle Las Brunelas, Concón", Código BIP N° 40004089-0.
- c) Las Bases de Licitación Pública "Construcción Pavimento Calle Las Brunelas Comuna de Concón" elaboradas por la Secretaría de Planificación para licitar la contratación de las obras allí consideradas.
- d) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- e) Decreto N°2202 de fecha 03 Octubre 2018 donde se Aprueba el Convenio de Transferencia para Ejecución Proyecto Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL celebrado entre el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional, Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Concón con fecha 09 de agosto del 2018, Código Bip 40004089-0 "Construcción Pavimento Calle Las Brunelas Concón"

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el llamado a Licitación Pública para contratar la ejecución de las obras definidas en el Proyecto "Construcción Pavimento Calle Las Brunelas Comuna de Concón".
2. **APRUEBESE** el expediente administrativo y técnico que conforma las Bases de Licitación Pública "Construcción Pavimento Calle Las Brunelas Comuna de Concón".
3. **DESÍGNESE** Sujetos Pasivos a la Comisión de Evaluación conformada por los Directores de la Secretaría Comunal de Planificación, doña Soledad Rubio Gadaleta; de la Dirección de Obras Municipales, don Julio Leigh Zapata; de la Dirección de Asesoría Jurídica, don Patricio Anders Torres; de la Dirección de Control, don Eugenio San Román Courbis y de la Secretaría Municipal, doña María Liliana Espinoza Godoy.
4. **PUBLÍQUESE** en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) la Licitación Pública para contratar la ejecución de la obra "Construcción Pavimento Calle Las Brunelas, Comuna de Concón".
5. **ENTRÉGUENSE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

SRG/RGG/lsv  
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. DOM
6. DAF
7. SECPLAC (172)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado